



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

20832 *Consejo Ejecutivo - Concesión de las ayudas del Consejo Insular de Menorca para el fomento, la promoción y la comercialización de los productos de la agricultura ecológica de Menorca 2014*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, en sesión extraordinaria de 10 de noviembre de 2014 de conformidad con las bases aprobadas en sesión extraordinaria de día 29 de septiembre de 2014, (BOIB núm. 140 de 11 de octubre de 2014) adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Conceder la ayuda siguiente con el objeto de facilitar a las asociaciones de agricultura ecológica, las acciones de formación, la asistencia o la organización de ferias de productos agrarios ecológicos, así como la realización de actuaciones de promoción los productos de sus asociados desde el 1 de enero al 30 de noviembre del año 2014, con cargo a la partida 6.4190.4890090 del presupuesto del Consejo Insular de Menorca para el año 2014:

	Beneficiario	NIF	Promoción	Formación	SUBVENCIÓN
1	Asociación de Agricultura Ecológica de Menorca -APAEM	G57207458	587'95€	2.000€	2.587'95€

Segundo. Abonar en el momento de la concesión del importe concedido, según la disponibilidad de tesorería.

Tercero. Notificar esta resolución a cada uno de los beneficiarios en la parte que les corresponde individualmente.

Maó, 17 de noviembre de 2014

El Secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón

